

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca seis motivos.

1. Primer motivo, basado en la concurrencia de los requisitos de compatibilidad del Régimen III de la Zona Franca de Madeira, en particular el origen de los beneficios y la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en la región.
2. Segundo motivo, basado en el retraso injustificado de la reacción de la Comisión.
3. Tercer motivo, basado en el incumplimiento de la obligación de motivación.
4. Cuarto motivo, basado en el derecho a un proceso justo.
5. Quinto motivo, basado en la protección de la confianza legítima.
6. Sexto motivo, basado en el principio de seguridad jurídica.

Recurso interpuesto el 8 de septiembre de 2022 — House Foods Group/OCVV (SK20)**(Asunto T-556/22)**

(2022/C 424/52)

*Lengua de procedimiento: inglés***Partes**

Recurrente: House Foods Group, Inc. (Osaka, Japón) (representantes: G. Würtenberger y T. Wuttke, abogados)

Recurrida: Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV)

Datos relativos al procedimiento ante la OCVV

Obtención vegetal controvertida: SK20 — Solicitud de protección comunitaria de obtención vegetal n.º 2017/3314

Resolución impugnada: Resolución de la Sala de Recurso de la OCVV de 1 de julio de 2022 en el asunto A 018/2021

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la OCVV.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 6 del Reglamento (UE) 2100/94 del Consejo.
- Infracción del artículo 7 del Reglamento (UE) 2100/94 del Consejo.
- Infracción del artículo 76 del Reglamento (UE) 2100/94 del Consejo.
- Infracción del artículo 81 del Reglamento (UE) 2100/94 del Consejo.

Recurso interpuesto el 5 de septiembre de 2022 — Fachverband Eisenhüttenschlacken/Comisión**(Asunto T-560/22)**

(2022/C 424/53)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes**

Demandante: Fachverband Eisenhüttenschlacken eV (Duisburgo, Alemania) (representantes: G. Franßen, abogado, y C. Koenig, catedrático)